

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 183

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA "MARCHA
DE ANTORCHAS" CON EL PROPOSITO DE HOMENAJEAR Y
RECORDAR A LOS TRIPULANTES DEL CRUCERO A.R.A.
"GENERAL BELGRANO".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

02 MAY 2022

MESA DE ENTRADA

N° 183 Hs. 15:30 FIRMA: *[Signature]*

FUNDAMENTACIÓN

Señora Presidente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el objeto de poner a su consideración la siguiente declaración de Interés.

Este proyecto es un especial reconocimiento de interés a la "Marcha de Antorchas" realizada el domingo 24 de abril de 2022 a las 18hs, con el propósito de homenajear y recordar a los tripulantes del Crucero A.R.A "General Belgrano", que visitó la ciudad hace 40 años y zarpó para nunca más volver.

Dicha Marcha de Antorchas inició su trayecto desde el muelle militar ubicado en Av. Perito Moreno casi Yaganes hasta llegar a la Plaza "Islas Malvinas", de la ciudad de Ushuaia en la que asistieron los Veteranos de la Guerra de Malvinas, Herederos de la Causa Malvinas, familias, autoridades y vecinos en general.



[Signature]
Federico SCURANO
Legislador J.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

En el Crucero A.R.A "General Belgrano" iban 1093 marinos, de los cuales 323, inmortalizaron su juramento con Dios y la Patria, entregando su vida por defender la bandera.

Estos hombres que sin pedir nada a cambio expusieron su máspreciado valor, la VIDA, para la defensa de nuestra SOBERANÍA NACIONAL, y la recuperación de la INTEGRIDAD TERRITORIAL NACIONAL. En la actualidad siguen combatiendo con las armas que nos da la DEMOCRACIA por un país más justo y solidario.

Estamos convencidos que está es una fecha que se debe agregar al calendario de eventos relacionados a Malvinas y lo cuales reafirman el compromiso con el reclamo por el ejercicio pleno de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

La causa MALVINAS es una herida abierta que no para de sangrar, es la única causa que unifica a todos los ARGENTINOS sin ningún tipo de distinción.

Con la consideración más distinguida hago propicia la oportunidad para agradecer el apoyo de los Señores Legisladores a esta patriada mediante el acompañamiento de esta declaración de interés.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

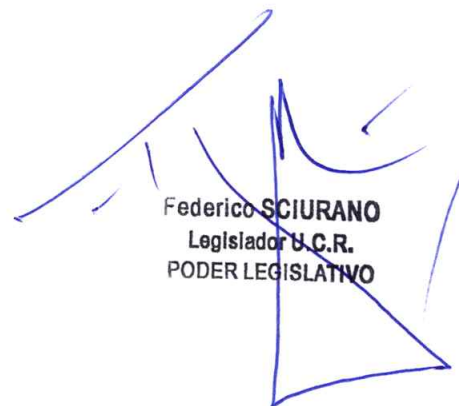


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés provincial a la "Marcha de Antorchas" realizada el domingo 24 de abril con el propósito de homenajear y recordar a los tripulantes del Crucero A.R.A "General Belgrano", a 40 años de su último amarre y zarpada de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º: Propiciar que esta iniciativa se incorpore en las celebraciones de la agenda provincial por la Gesta Heroica de Malvinas.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Federico **SCIURANO**
Legislador **U.C.R.**
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"